

Sololá, 24 de agosto de 2010

A:

Licda. Elena Yojcom Ujpán
Gobernadora Departamental

Dr. Constantino Isaac Sánchez
Director de Área de Salud

Dra. Irene Quiejú Sojuel,
Hospital Nacional Juan de Dios Rodas

Diputados por Sololá



Handwritten signatures and official stamps of the Department of Sololá, including the name 'Licda. Elena Yojcom Ujpán' and 'DR. Constantino Isaac Sánchez'.

Respetables Autoridades:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Sexual y Reproductiva –REDMISAR- del Departamento de Sololá, augurándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

La REDMISAR de Sololá está integrada por 12 organizaciones de mujeres de diferentes expresiones y municipios del departamento, quienes trabajamos con un objetivo común que es la Disminución de la Mortalidad Materna para garantizar la calidad de vida de las mujeres, que afectan en mayor relevancia a las mujeres indígenas y del área rural del departamento.

Por otra parte, la REDMISAR de Sololá es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva –ALIANMISAR-, la cual es una organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes culturas del país. Su objetivo es contribuir al cambio de políticas, para garantizar la entrega de los servicios con calidad, oportunos y con respeto y dignidad a los pueblos indígenas, para ejerzan su derecho a la salud con pertinencia cultural.

Como es del conocimiento de ustedes, la mortalidad materna es una situación latente en el Departamento, cuyas consecuencias se afecta al ámbito económico, social y psicológico de las familias y comunidades.

Valoramos las iniciativas que han tenido para incorporar el enfoque de la pertinencia cultural y mejorar la prestación de servicios; sin embargo, de acuerdo a visitas realizadas a algunos

centros asistenciales, hemos podido evidenciar que existen aspectos que deben seguirse trabajando y mejorando. A continuación, damos a conocer algunas peticiones específicas del tema en mención:

- Verificar la existencia de agua caliente las 24 horas en los centros asistenciales para que las mujeres puedan tomar el baño respectivo.
- Solicitamos que en el Hospital de Sololá se dé la apertura para que el familiar más cercano, a la mujer embarazada y la que ella decida, esté presente en el momento del parto.
- Sensibilizar al personal bilingüe, para que la atención se dé en idioma maya a las pacientes monolingües.
- Supervisar al personal de los Centros Asistenciales, con el fin de mejorar la atención que se brinda a los pacientes, la cual es indispensable que sea con calidez y calidad.
- Continuar con la sensibilización al personal de los Centros Asistenciales sobre eliminación de la discriminación y racismo, y el trato con respeto.
- Sugerimos prácticas de partos ancestrales tales como el parto vertical que facilita el proceso a las mujeres con trabajo de parto y la adecuación logística necesaria para la atención.
- Sugerimos alimentación adecuada y natural (atoles naturales y calientes de acuerdo a la región) a las mujeres internadas por parto y post-parto.
- Iniciar un plan de integración de las Comadronas Tradicionales en los servicios de salud e incorporarlas en los Centros de Atención Permanente.
- Promover talleres de sensibilización al personal de los Centros Asistenciales sobre ética profesional y valoración al trabajo que realizan las Comadronas Tradicionales.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, el equipo necesario como: camillas, lámparas, medicamentos, sillas de espera, batas, entre otros, para brindar una mejor atención a las pacientes.
- Incidir con las autoridades correspondientes para la gestión de la Casa Materna, para contribuir a la reducción de la Mortalidad Materna en el Departamento de Sololá.

A los señores diputados por Sololá solicitamos su apoyo para que entre en tercera lectura la iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable y sea aprobada por el pleno. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar que las mujeres en edad reproductiva gocen del derecho del acceso universal a los servicios de salud, que reciban de manera oportuna y gratuita la atención con pertinencia cultural, y que la atención se brinde con calidad y calidez para contribuir a disminuir la mortalidad materna.

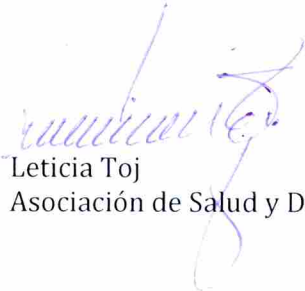
Agradecemos desde ya su apoyo para el cumplimiento de estas peticiones, las cuales beneficiarán a las mujeres sololotecas, que no tienen la oportunidad de expresar sus

necesidades respecto al tema en mención. Como parte de nuestras acciones, daremos seguimiento a las peticiones presentadas.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR- SOLOLÁ.**



Leticia Toj
Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet,



Margarita Guachiac
Asociación Vivamos Mejor,



Febe Guarcas
Asociación de Comadronas VIDA,



Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva
REDMISAR

redmisarsolola@gmail.com
www.alianmisar.org info@alianmisar.org

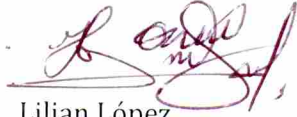
Marta Julia Velásquez
Asociación Comunitaria de Desarrollo XOCOMIL,

Silvia Menchú
Asociación de Desarrollo de la Mujer K'aK'a Na'oj "ADEMKAN",

Antonieta Vásquez Chuj
Delegada titular Comisión de la Mujer del CODEDE

Ester Pop Tuch
Grupo de Comadronas Pedranas,





Lilian López

Movimiento de Mujeres Tzununijá



Juliana Jutajuj

Asociación Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas "NUTZIJ" ACMCMN.



X Paulina Culum

Organización de Mujeres Estrellas Tzutujiles

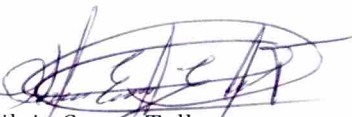
Silvia Conoz Tellez

Comisión Departamental de Auditoría Social



Maria Concepción Tzoc

Asociación de Lideresas con Visión Motzaj Ajpú.



Silvia Conoz Tellez.

Comisión Departamental de Auditoría Social